

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 177

García Conde desde Arizpe, da parte de estar la provincia pacífica, de los auxilios que ha remitido a Acapulco, y pide se le remita azogue.— 23 de febrero de 1813

Superior gobierno.— Año de 1820.— Testimonio del cuaderno 3º que contiene contestaciones sobre auxilios remitidos a Acapulco por los puertos de Guaymas y San Blas.— D.— Oficio más antiguo.

Excelentísimo señor.— Desde el último parte que di a vuestra excelencia de la paz y tranquilidad que reina en estas provincias de mi mando, no ha ocurrido más novedad que la de las considerables ventajas conseguidas contra la canalla en la primera división del ejército de mi mando que lo es la del Rosario, cuyo comandante el teniente coronel don Mariano de Urrea, arreglándose a las instrucciones que le tengo dadas para que con partidas incesantes bata la provincia de la Nueva Galicia, y en todos los parajes en donde se hallen los malvados, ha logrado dejar ya libres la comunicación con su capital con el feliz resultado de que se le presentan diariamente y en gran número crecidas familias pidiendo el indulto que se les concedido, y no dudo que en breve lo estará toda la gran parte de aquella dilatada provincia que media desde dicha capital hasta el referido puerto del Rosario.

También tengo por conveniente comunicar a vuestra excelencia que habiendo vuelto a tocar en Guaymas el bergantín de su majestad San Carlos al mando del teniente de navío don Jacobo Murphi, con el fin de proveerse de víveres y dinero para abastecer la importante plaza de Acapulco, lo queda ya enteramente por lo tocante al primer renglón y en tanto grado que no ha podido conducir los acopios que mande hacer para el efecto, y por lo que hace al segundo se le ha surtido con lo que ha podido recogerse en los del comercio y particulares mediante una suscripción que se abrió por orden del señor comandante general

de estas provincias don Nemesio Salcedo, habiendo extendido igualmente mis auxilios al gobernador de la Baja California que me hizo presente la falta de víveres que padecía por haberse perdido las cosechas, todo lo cual se ha ejecutado a mi satisfacción, sin echar mano de los bastimentos que varios particulares tenían comprados para conducir a San Blas, en cuyo departamento había mucha necesidad de ellos.

Los azogues que he suplicado a vuestra excelencia se sirviese mandar remitir a estas provincias de mi cargo, no ha sido posible que lleguen, porque por las canales por donde han pasado, han tenido precisión de echar mano de ellos para las urgencias en que se han hallado, y como este ingrediente es tan necesario no sólo para el fomento de las muchas minas que hay en esta provincia sino para tener ocupada la gente popular que las trabaja, y mantener en ellos el sosiego de sus habitantes, espero que vuestra excelencia se servirá cubrir la falta del referido ingrediente, pues considero a estos vasallos muy dignos de que vuestra excelencia los atienda, en particular en las presentes circunstancias.

Si el pueblo de Acapulco se hallase libre, podría hacerse este envío de azogues directamente por mar al puerto de Mazatlán y Guaymas por mitad para que lleguen con más brevedad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Arizpe veintitrés de febrero de mil ochocientos trece. Excelentísimo señor.— *Alejo García Conde*.— Excelentísimo señor virrey de Nueva España don Francisco Xavier de Venegas.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602